

a dar cumplimiento de lo acordado por el Cabildo. Una comunicacion del Congreso del Estado haciendo saber que como lo solicitan se van a recibir las circulares que solicitan. En segunda el Ayuntamiento acordó dirigirse al Tesorero pesante para que proceda ha hacer el Cobro de los recibos timbrados que tiene en su poder por ser ya demandado el tiempo que ha trascendido para que se verifiquen tales pagos no habiendo por asientos pedidos por terminada la sesion firmando ante mi el Sr. Donodji

El Municipal  
Luciano J. Rodriguez

1 Regidor  
Sotero Garza

2 Regidor  
L. Trippa

3 Regidor  
Luz Garcia

4 Regidor  
Miguel Valdez

Jefe de  
Antonio Sanchez

En la Villa de Cuzco Guayaquil a los diez y siete dias del mes de Noviembre de mil novecientos veinticuatro. Reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento en el salon de sesiones de esta Presidencia bajo la presidencia del Ciudadano Luciano J. Rodriguez a horas que por las dieciseis horas. Se dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada por unanimidad. En seguida la secretaria dio lectura a las siguientes comunicaciones. Un Oficio

del Secretario General de Gobierno  
Creado bajo el número 8243 - Comuni-  
cando haber quedado enterado el  
C. Gobernador de haberse verificado  
las Elecciones en este Municipio  
dentro del mas completo Orden  
Una Circular del C. Gobernador  
del Estado Sr. Porfirio Gonzalez ma-  
nifestando que en vista de ir a  
hacer uso de un permiso que  
el Ho. Congreso le concedio fue nom-  
brado por la misma Corporacion  
para que lo sustituya el seña-  
do Marcelino Hernandez - Oficio N.  
8237 creado por la Secretaria  
de Gobierno manifestando haber que-  
dado enterado del C. Gobernador  
por faltar lo asentado por el C. Recen-  
sador Jesus de la Garza relativo a  
las quejas presentadas contra al-  
gunos vecinos de la Seana. -  
Otro Oficio del mismo Secretario  
de Gobierno creado bajo el número  
8231 tras creyendo un Oficio que  
se le dirige al Parroco de esta Vi-  
lla relativo a que en el plazo de  
setenta y dos horas debe abandonar  
el pueblo - En segunda Acor-  
do llamar al Fiscoero pesante pa-  
ra que informe sobre lo que ha  
llamado recaudado de los adeudos pe-  
dientes no habiendo mas asuntos  
se dio por terminada la se-  
cion a horas que por las  
dieciocho firmando ante mi  
el Secretario damos fe  
El Jefe Municipal  
Luciano Rodriguez  
A B

El Primer Regidor  
Sebastián Guiza

Segundo Regidor  
L. S. S. S.

Tercer Regidor  
Luzgarcía

Quarto Regidor  
Miguel V. S. S.

Judice  
Alonso Trealy  
Ayuntamiento

Sección Extraordinaria del 25 Novbre 1924  
En la Villa de Gonzabonilla M. a los veinti-  
cinco días del mes de Noviembre de  
Mil Novecientos Veinticuatro a horas que  
son las dieciséis horas del día Reunir-  
das las miembros del Ayuntamiento  
bajo la presidencia del Sr. Luciano  
Rodríguez se dio lectura al acta  
anterior la que fue aprobada. En  
seguida la secretaria dio cuenta  
con el Corte de Caja del mes  
anterior el que fue aprobado  
por unanimidad. En seguida  
el Sr. Presidente hizo del Conoci-  
miento del Cabildo que la sesión  
extraordinaria hera con objeto propo-  
nerle ala Comuna se declarara  
día de fiesta el día primero del  
subante Diciembre habiendo sido  
disentido y aprobado por unanimidad  
habiendo se acordado. Cias comuni-  
caciones a los directores de las es-  
cuelas Municipales dandoles aviso  
para que se abstengan de dar clases  
el mencionado día primero de Dicie-  
mbre. No habiendo mas asunto de  
que tratar se dio por terminado  
la sesión firmando Ayte. M. i.  
el secretario sacros. fe'